

## **Presidente del Indecopi pide a OSITRAN que no acepte postergar la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hasta el 2035**

- ✓ **Postergación afectaría a los usuarios nacionales y extranjeros, así como al turismo y comercio exterior.**

Ante la pretensión de Lima Airport Partners (LAP) de postergar la modernización y ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hasta el año 2035, el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, solicitó al Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) que no acepte dicha postergación, en defensa de la soberanía aérea del Perú, del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los derechos de los consumidores y usuarios, entre otros motivos.

Como se sabe, la construcción del nuevo terminal aéreo para 35 millones de pasajeros debería estar listo en el año 2025, según lo pactado en la concesión. Sin embargo, LAP quiere postergarlo para el año 2035 a pesar de que ha obtenido utilidades durante 20 años, es decir cuenta con la liquidez para cumplir con las obras pactadas.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), mediante Resolución Directoral 0637-2021-MTC/12, ya declaró improcedente la postergación de las obras, en el Recurso de Reconsideración interpuesto por LAP. Ello sobre la base de los instrumentos internacionales de aviación suscritos y ratificados por el Perú, de la Ley de Aeronáutica Civil del Perú (Ley N°27261) y su Reglamento y de las normas complementarias y conexas.

“Nos preocupa que diversos medios de comunicación informen que LAP estaría pidiendo postergación hasta el año 2035, lo que nos haría perder nuestra posición estratégica de *hub*, en la región con relación a Chile, cuyo concesionario privado de su primer terminal aéreo ya ha cumplido con las obras”, expresó Palacín.

Por ello, exhortó a OSITRAN a que en defensa de los consumidores y usuarios respete la cosa decidida, es decir, la Resolución Directoral 0637-2021-MTC/12 de la DGAC que hace varios meses le dijo “no” al incumplimiento de LAP.

“La nueva geopolítica de aeropuertos que necesita el Perú para proyectarse al futuro en el contexto internacional, necesita de la ampliación de su principal terminal aéreo, por la competitividad de nuestras exportaciones y nuestro turismo receptivo e interno los cuales no son negociables”, destacó.

Agregó que, como presidente del Indecopi, ente rector del Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor, insiste en este pedido en defensa de los consumidores y usuarios. LAP tiene que cumplir y entregar el terminal aéreo de 35 millones de pasajeros por año, antes del 2025, lo que, sumado al antiguo terminal de 18 millones de pasajeros, tendríamos un aeropuerto internacional de 53 millones de pasajeros por año, superando así a Chile y a Colombia.

Además, la capacidad actual del aeropuerto impide que, ante el incumplimiento de itinerarios de las aerolíneas, los pasajeros se vean beneficiados con vuelos sustitutos o de protección en el menor tiempo posible, pues para que estos vuelos se activen se necesitan pistas y zonas de embarque adicionales.



“Si la ampliación se posterga, tendríamos que esperar 13 años más y sufriríamos severa congestión de aeropuertos, como ocurrió en el 2019, en perjuicio no solo de la industria aérea nacional e internacional; sino sobre todo de los pasajeros, turistas, consumidores y usuarios”, afirmó.

**Lima, 03 de marzo de 2022**